

23. 24. 25. 26 JULIO 2014

Perspectivas Críticas sobre la Cuestión Criminal

Cronograma de actividades
Evaluación
Lecturas recomendadas

Primer día. Miércoles 23 de julio 2014

08.30 a 11.00 hs.
Prof. Dario MELOSSI (Videoconferencia).
El "ciclo de la canalla" actual: estructura social, penalidad y criminología I. El revisionismo de los años 1970, las luchas de los detenidos y la criminología de los años oscuros.

11.00 - 13.30 hs.
Prof. Máximo SOZZO.
El nacimiento de la criminología crítica en el contexto angloamericano I. Enfoque del etiquetamiento y neomarxismo. De "La nueva criminología" a "criminología crítica".

16.00 a 18.30 hs.
Prof. Máximo SOZZO.
El nacimiento de la criminología crítica en el contexto anglo americano II. De la discusión del "delito de los poderosos" al "delito de la calle" como problema. Aportes heterodoxos. De los "panicos morales" a "policializando la crisis".

18.30 a 21.00 hs.
Prof. Juan S. PEGORARO.
Crítica, delito, control social y orden social.

Segundo día. Jueves 24 de julio 2014

08.30 a 11.00 hs.
Prof. Dario MELOSSI (Videoconferencia)
El "ciclo de la canalla" actual: estructura social, penalidad y criminología II. El neomarxismo y el debate sobre las "dos manos" del Estado y la rehabilitación como "ideología perenne" de la prisión.

11.00 a 13.30 hs.
Prof. Máximo SOZZO.
Los viajes de la criminología crítica hacia el contexto de Europa continental. El escenario alemán y la idea de un "cambio de paradigma". El escenario italiano: el encuentro con una perspectiva crítica sobre el derecho penal y la idea de una sociología jurídico-penal.

16.00 a 18.30 hs.
Prof. Máximo SOZZO.
Los viajes de la criminología crítica hacia el contexto de América Latina. Apropiaciones y adaptaciones. El problema del "encuentro con el momento empírico" y el diálogo con los desarrollos contemporáneos de la teoría social.

18.30 a 21.00 hs.
Prof. Juan S. PEGORARO.
Las nuevas formas del capitalismo y el delito económico organizado.

Tercer día. Viernes 25 de julio 2014

08.30 a 11.00 hs.
Prof. Richard SPARKS (Videoconferencia)
¿Una criminología pública? Reflexividad, criminología y política en las sociedades contemporáneas.

11.00 a 13.30 hs.
Prof. Máximo SOZZO.
El desafío "realista" en la criminología crítica: mutaciones, resistencias y legados.

16.00 a 18.30 hs.
Prof. Sebastian SCHEERER.
Abolicionismos. Los orígenes. Normalidad y problematización de la esclavitud. Las críticas al comercio de esclavos y el auge del sentimiento popular británico para la abolición (1787-1832). El abolicionismo en los Estados Unidos: los años salvajes (1831-1906). Abolicionismo y prostitución: Josephine Butler (1828-1906).

18.30 a 21.00 hs.
Prof. Sebastian SCHEERER.
Contenidos: Problematizaciones liberales y libertarias del sistema penal. Sobrecriminalización y paternalismo penal.

08.30 a 11.00 hs.

Prof. Gabriel I. ANITUA.

La criminología que persigue al ladrón e ignora al genocida: ¿negación, olvido o evasión? Una aproximación a los estudios criminológicos sobre los crímenes del Estado. Elementos para una aproximación epistemológica sobre la violencia. La transformación del vocablo "violencia" tras la segunda guerra mundial. El Holocausto y los primos estudiosos (y estudiosos) sobre la paz.

11.00 a 13.30 hs.

Prof. Gabriel I. ANITUA.

La violencia estatal y el sistema penal. Crímenes de Estado, lesa humanidad y genocidio. El campo de concentración como paradigma biopolítico de

lo moderno. El caso argentino. La cárcel. La violencia institucional, especial referencia a la tortura. La memoria y el imperativo categórico negativo.

16.00 a 18.30 hs.

Prof. Sebastian SCHEERER.

Abolir la pena de muerte. Abolir las prisiones. Abolir el sistema penal.

18.30 a 21.00 hs.

Prof. Sebastian SCHEERER.

El caso Breivik. Justicia restaurativa: principios, promesas, problemas. Abolición penal: ¿una ilusión, una opción o una necesidad?

New Roman 12 a simple espacio, incluyendo notas y bibliografía. El comentario deberá dialogar críticamente con el libro seleccionado interactuando con la bibliografía trabajada a lo largo de la Escuela de Invierno y otra que el estudiante identifique y que resulte pertinente.

Fecha de entrega:

Hasta el 1 de octubre de 2014.

Para las sesiones del Prof. Scheerer

_ Scheerer Sebastian: "La prisión en la teoría de la prevención-integración", en: Luis González Placencia, org., *La Experiencia del Penitenciarismo Contemporáneo*. México, D.F.: Comisión Nacional de Derechos Humanos 1995, 31-42.

_ Scheerer Sebastian: "La pena criminal como herencia cultural de la humanidad", en Scheerer, Sebastian: *Derecho penal y controlsocial. Ensayos críticos*, AdHoc, Buenos Aires (en prensa).

_ Scheerer, Sebastian: "Crítica de la razón punitiva", Scheerer, Sebastian: *Derecho penal y controlsocial*. Ensayos críticos, AdHoc, Buenos Aires (en prensa).

_ Husak Douglas: *Sobrecriminalización. Los límites del Derecho penal*. Madrid, Barcelona, Buenos Aires, Sao Paulo: Marcial Pons 2014 (pp. 1-44:

<http://www.marcialpons.es/static/pdf/9788415664680.pdf>

_ AAVV: *Abolicionismo penal* (1986), EDIAR, Buenos Aires, 1989.

_ Christie, Nils: "Los conflictos como pertenencia" (1977), en AAVV: *De los delitos y de las víctimas*, AD-HOC, Bs. As., 1992, pp. 157-182.

_ Van Swaaningen, René: *Perspectivas europeas para una criminología crítica*, BDF, Buenos Aires, 2011, 176-214 y 307-333.

Para las sesiones del Prof. Pegoraro.

_ Pegoraro, Juan S: "El lazo social del delito y su relación con los poderes ocultos". *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*. N° 20. Santa Fe- Buenos Aires, 2005.

_ Pegoraro, Juan S: "Las paradojas del Control Social Punitivo". *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*. N° 25. Santa Fe- Buenos Aires, 2008.

_ Pegoraro, Juan S.: "Los avatares del control social y el orden normativo en la realidad social", Workshop Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, 2008.

_ Pegoraro, Juan S: "El lazo social del delito económico. Un enfoque sociológico del orden social", *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*. N° 31, Santa Fe-Buenos Aires, 2011.

Para las sesiones del Prof. Sozzo.

_ Taylor, Ian, Walton, Paul y Young, Jock: *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada* (1973), Amorrortu, Buenos Aires, 1977, pp. 284-298.

_ Young, Jock: "Criminología de la clase obrera", en Taylor, Ian, Walton, Paul y Young, Jock: *Criminología crítica*, Siglo XXI, Mexico, pp. 89-127.

_ Platt, Tony: "Perspectivas para una criminología radical en Estados Unidos", en Taylor, Ian, Walton, Paul y Young, Jock: *Criminología crítica*, Siglo XXI, Mexico, pp. 128-148.

_ Schwendinger, Herman y Julia: "¿Defensores del orden o custodios de los derechos humanos?", en Taylor, Ian, Walton, Paul y Young, Jock: *Criminología crítica*, Siglo XXI, Mexico, pp. 149-189.

_ Cohen, Stanley: *Folk devils and moral panics*, Routledge, Abingdon, 2002, 1-15, 149-172.

_ Hall, Stuart et al: *Policing the crises*, Palgrave Macmillan, Hampshire, 2013, IX-XVIII.

_ Baratta, Alessandro: *Criminología crítica y crítica del derecho penal* (1980), Siglo XXI, México, 1986, pp. 165-241.

_ Baratta, Alessandro: *Criminología y sistema penal*, BdeF, Montevideo-Buenos Aires, 2004, 89-111 y 139-151.

_ Del Olmo, Rosa: *Segunda Ruptura Criminológica*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1990, 101-140, pp. 193-215.

_ Sozzo, Máximo: "'Traduttore Traditore'.

Traducción, Importación Cultural e Historia del Presente de la Criminología en América Latina", en Sozzo, Máximo (coord.): *Reconstruyendo las Criminologías Críticas*, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2006, 353-431.

_ Larrauri, Elena: *La herencia de la criminología crítica*, Siglo XXI, Madrid, 1991, pp. 66-142

_ Van Swaaningen, Rene: *Perspectivas europeas para una criminología crítica*, BDF, Buenos Aires, 2011, 123-175.

Para las sesiones del Prof. Anitua

_ Sémelin, Jacques: *Purificar y destruir. Usos políticos de las masacres y genocidios*, San Martín, UNSAM, 2013, Capítulo 6.

_ Morrison, Wayne: *Criminología, civilización y nuevo orden mundial*, Barcelona, Anthropos, 2012, Capítulo 2.

_ Cohen, Stanley: *Estados de negación. Ensayo sobre atrocidades y sufrimiento*, Departamento de Publicaciones Facultad de Derecho UBA - British Council Argentina, Buenos Aires, 2005, Capítulo 4.

_ *Revista Crítica Penal y Poder* 2013, n° 5, Número especial: Redefiniendo la cuestión criminal: Crímenes de Estado, atrocidades masivas y daño social. Septiembre de 2013, Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos, Universidad de Barcelona.

Evaluación

Aquellos estudiantes que asistan al 80% de la Escuela de Invierno de Criminología de la UNL y quieran obtener un certificado que incluya la evaluación de la misma deberán entregar un trabajo final que será evaluado por el director de la misma. El trabajo final será un comentario crítico de un libro que resulte pertinente de acuerdo a las temáticas abordadas en la misma.

Dicho comentario crítico no deberá tener una extensión mayor a diez páginas A4, letra Times

Lecturas recomendadas

A los fines de poder trabajar adecuadamente en la Escuela de Invierno en Criminología se recomienda a los estudiantes la realización de una serie de lectura a los fines de hacer más fructífera la interacción con los docentes.

Las mismas son las siguientes:

Para las sesiones del Prof. Melossi

_ Melossi, Dario: *Delito, pena y control social. Un enfoque sociológico entre estructura y cultura*, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2012, 19-64, 87-120, 295-316, 461-488.

Para la sesión del Prof. Sparks

_ Sparks, Richard y Loader, Ian: *Public Criminology?*, Routledge, Abingdon, 2011.